

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 032

FECHA: SINCELEJO, 28 DE FEBRERO DE 2017

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2017-00038-00	CGC	OBJECIONES A PROYECTO DE ACUERDO	ALCALDESA MUNICIPAL DE SAN ONOFRE-SUCRE	PROYECTO DE ACUERDO 01 DEL 9 DE JUNIO DE 2016	27-02-2017	SE ADMITE LA OBJECCIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL
2	70-001-33-33-009-2016-00079-01	CGC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	CONSORCIOS UNIDOS POR LA NIÑEZ EN SUCRE	27-02-2017	SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE PROCESO, A PARTIR DEL AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (INCLUSIVE)- SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL
3	70-001-33-33-003-2014-00094-01	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY DEL CARMEN TABOADA DE MORRIS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"-	27-02-2017	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO- SE DECLARA LA NULIDAD DE LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016- SE ORDENA REMITIR EL

							EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, PARA QUE SEA REPARTIDA ENTRE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL
4	70-001-23-33-000-2016-00374-00	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ENRIQUE PUCHE SIBAJA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	27-02-2017	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario